
CRONICA NECROLOGICA

Después de larga y dolorosa enfermedad falleció, en el mes de octubre pasado, el Sr. Dr. Alejandro Cárdenas, dignísimo ex-Rector de la Universidad y uno de los mejores exponentes de la intelectualidad ecuatoriana.

Con motivo de tan sensible pérdida para las letras nacionales, la Universidad Central expidió los siguientes Acuerdos:

La Junta Administrativa de la Universidad Central del Ecuador



ACUERDA:

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Hacer público su profundo pesar por tan sensible fallecimiento y pérdida nacional;

Pedir a la familia del finado Dr. Cárdenas permita honrar el cadáver en la capilla ardiente que se arreglará al efecto en el Salón de Actos del plantel;

Insinuar a los señores profesores y alumnos de esta Universidad para que asistan al traslado del cadáver del Sr. Dr. Alejandro Cárdenas;

Izar, a media asta, por tres días, la bandera de la Universidad, en señal de duelo y depositar una corona en la tumba del extinto.

Dado en el Salón de Sesiones, en Quito, a 4 de octubre de 1922.

El Vicepresidente,—*Guillermo Ordóñez.*

El Prosecretario,—*Luis Antonio Terán.*

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la
Universidad Central,

reunida en Junta extraordinaria, deplora profundamente el fallecimiento del Profesor, ilustre miembro de ella, Sr. Dr. D. Alejandro Cárdenas, y

ACUERDA:

1º Concurrir, en corporación, al traslado e inhumación del cadáver;

2º Designar al Sr. Dr. D. Homero Viteri L., profesor de Ciencia Constitucional, para que pronuncie el discurso de estilo en el acto del sepelio; y

3º Hacer sabedora a la familia del llorado difunto el presente Acuerdo, y publicarlo por la prensa.

Quito, a 4 de octubre de 1922.

El Decano,—*V. M. Peñaherrera.*

El Prosecretario,—*Luis Antonio Terán.*

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central,

en sesión extraordinaria, con motivo del sensible fallecimiento del Sr. Dr. D. Alejandro Cárdenas,

ACUERDA:

1º Deplorar la desaparición del esclarecido ex-Rector de la Universidad Central, que con su talento y sus luces, contribuyó poderosamente al progreso de ella;

2º Concurrir a la traslación del cadáver; y

3º Manifestar su condolencia a la familia del extinto.

Quito, a 4 de octubre de 1922.

El Decano,—*Carlos Alberto Arteta.*

El Prosecretario,—*Luis Antonio Terán.*

La Facultad de Ciencias Politécnicas y de Aplicación de la
Universidad Central,

reunida hoy, en sesión extraordinaria, con motivo del fallecimiento del Sr. Dr. D. Alejandro Cárdenas,

ACUERD :

1º Dejar constancia del profundo pesar que le ha causado la inesperada muerte del distinguido juriscónsulto Sr. Dr. D. Alejandro Cárdenas, antiguo Rector de esta Universidad;

2º Concurrir en corporación al traslado del cadáver; y

3º Comunicar a la familia del extinto el presente Acuerdo y publicarlo por la prensa.

Quito, a 4 de octubre de 1922.

El Decano,—*Francisco Maldonado.*

El Prosecretario,—*Luis Antonio Terán.*

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales de la
Universidad Central,

reunida hoy, en sesión extraordinaria, con motivo del fallecimiento del Sr. Dr. Alejandro Cardenas,

ACUERDA:

1º Dejar constancia del profundo pesar que le ha causado la inesperada muerte del distinguido juriscónsulto Sr. Dr. D. Alejandro Cárdenas, antiguo Rector de esta Universidad;

2º Concurrir en corporación al traslado del cadáver; y

3º Comunicar a la familia del extinto el presente Acuerdo y publicarlo por la prensa.

Quito, a 4 de octubre de 1922.

El Decano,—*E. A. Mestanza.*

El Prosecretario,—*Luis Antonio Terán.*

En el siguiente número publicaremos un artículo biográfico que, a la memoria de este ilustre ecuatoriano, dedica el profesor Sr. Dr. Francisco Pérez Borja.

* * *

Sr. DR. DN. CARLOS M. TOBAR Y BORGOÑO

† en París el 7 de enero de 1923.

Poco tiempo después de la muerte del Sr. Dr. Alejandro Cárdenas, la Universidad Central tuvo que lamentar el fallecimiento del Sr. Dr. Carlos M. Tobar y Borgoño, personalidad científica, política y diplomática quien en los pocos meses que se encontró al frente del Rectorado de la Universidad, supo imprimir nuevos rumbos a la enseñanza.

El Sr. Dr. Homero Viteri Lafronte, profesor de la Facultad de Jurisprudencia, prepara, por encargo especial de la Junta Administrativa, un estudio biográfico sobre el Sr. Dr. Tobar. En el próximo número daremos a conocer ese trabajo.

Por ahora, nos limitamos a publicar los Acuerdos expedidos por la Universidad, tan luego como se recibió la triste noticia cablegráfica de su fallecimiento.

La Junta Administrativa de la Universidad Central,

reunida en sesión extraordinaria, con motivo del fallecimiento del Sr. Dr. D. Carlos M. Tobar y Borgoño, ex-Rector del plantel y Decano de la Facultad de Ciencias,

ACUERDA:

Declarar en duelo a la Universidad, por tres días, debiéndose izar el pabellón nacional a media asta y suspender, por el mismo tiempo, todos los actos universitarios;

Comisionar al Sr. Dr. Homero Viteri Lafronte para que escriba la biografía del ilustre extinto y publicarla en los Anales de la Universidad;

Colocar el retrato del Dr. Carlos M. Tobar y Borgoño en el Salón de Actos;

Dirigirse por cable a la familia, participándole la condolencia del Establecimiento por tan sensible pérdida; y

Publicar este Acuerdo por la prensa.

Dado en el Salón de Sesiones, en Quito, a 8 de enero de 1923.

El Vicerrector,—*Guillermo Ordóñez.*

El Secretario,—*C. Cárdenas.*

La Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales de la
Universidad Central,

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

en sesión extraordinaria de hoy, con motivo del fallecimiento del Sr. Dr. D. Carlos M. Tobar y Borgoño,

ACUERDA:

1º Dejar constancia del profundo pesar que le ha causado la inesperada muerte del notable hombre público, Sr. Dr. D. Carlos Manuel Tobar y Borgoño, ex-Rector y profesor de esta Universidad;

2º Comunicar a la familia del extinto el presente Acuerdo y publicarlo por la prensa.

Dado en el Salón de Sesiones, en Quito, a 8 de enero de 1923.

El Decano,—*E. A. Mestanza.*

El Secretario,—*C. Cárdenas.*

La Facultad de Ciencias Politécnicas y de Aplicación de la
Universidad Central,

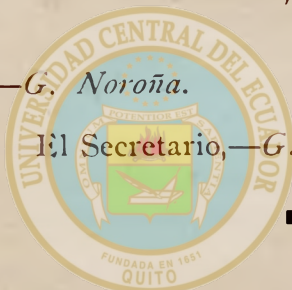
reunida en sesión de la fecha, con motivo del muy sensible fallecimiento del Sr. Dr. D. Carlos Manuel Tobar y Borgoño, ex-Rector y Decano de ella,

ACUERDA:

Deplorar la irreparable pérdida nacional;
Dirigirse por cable, a la familia, para comunicarle la condolencia de la Facultad; y
Publicar este Acuerdo por la prensa.
Dado en el Salón de Sesiones, en Quito, a 8 de enero de 1923.

El Decano,—G. *Noroña.*

El Secretario,—G. *Cárdenas.*



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL